

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Análisis Político Mención en Estudios Internacionales Mención en Gobernanza y Políticas Públicas
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue verificado en 2009. Se sometió al proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un Informe favorable de ANECA el 4 de abril de 2017, y obteniendo un Informe de modificación favorable por parte de ANECA el 2 de febrero de 2022, que no afecta al vigente proceso de Renovación de la Acreditación.

La implantación del plan de estudios se corresponde, en términos generales, con lo establecido en la memoria verificada. Sin embargo, en la memoria verificada se hace mención a que, dentro de la materia Economía Pública, de 12 ECTS de formación básica, se abordarán contenidos relacionados con la Hacienda Pública. De la revisión de las diversas guías docentes de las asignaturas que conforman dicha materia (Tabla 1, incluida junto al Informe de Autoevaluación), no se ha podido evidenciar que los contenidos vinculados con la Hacienda Pública se trabajen en dichas asignaturas.

Las guías docentes incluyen contenidos, horarios de tutorías en cada Centro asociado, competencias, metodologías, sistemas de evaluación, y bibliografía básica y complementaria de cada asignatura. Algunas guías, como “Derecho Internacional Público”, incluye recomendaciones sobre cómo cursar la asignatura.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la última versión de la memoria verificada es de 1200 por curso académico. Los datos de matrícula, en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, son: 1093, 951, 749, 678, 722 y 784.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que posibilitan la nivelación de la carga de trabajo del estudiantado, su planificación temporal y la adquisición de los resultados de aprendizaje. De acuerdo con los Informes de seguimiento, la coordinación es correcta, lo que se constata en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad con equipo directivo y estudiantado, que señala que existe más carga de trabajo en las asignaturas que incluyen prácticas. El título dispone de una Comisión de Seguimiento con las coordinaciones de los Grados del Centro, y periodicidad bianual o trianual (Evidencias E02_Actas comisión STG_6901_1.pdf y E02_Actas comisión STG_6902_1.pdf) y analiza cambios en las guías de las asignaturas, evaluación de Grados y otras cuestiones (Evidencias E02_Actas comisión STG_6901_1.pdf y E02_Actas comisión

STG 6902_1.pdf) La integran profesorado, un representante del estudiantado y un representante del personal de administración y servicios (PAS)

El título cuenta con una Comisión Coordinadora de TFG que se reúne bianualmente, integrada por profesorado, representantes académicos y PAS (Evidencias E02_Actas comisión STG_6901_1.pdf y E02_Actas comisión STG 6902_1.pdf)

Existe una Comisión de Garantía de Calidad del título que se reúne de manera bianual, y cuya composición, actas y acuerdos son acordes a las necesidades del Grado, analizando los Informes de ANECA, así como las acciones de mejora emprendidas.

Entre 0 y 100, el nivel de satisfacción del estudiantado con la carga de trabajo ha pasado de 60.925 en 2017-2018 a 67.565 en 2020-2021, con los materiales didácticos desde 70.498 a 76.969 entre 2016-2017 y 2020-2021, y con la coordinación de las diversas actividades formativas desde 57.532 en 2016-2017 a 59.286 en 2020-2021 (Tabla 6) El nivel de satisfacción del profesorado con la coordinación docente, en un rango 0-100, ha pasado de 72.769 en 2015-2016 a 81.889 en 2020-2021 (Tabla 6)

Los criterios de admisión se corresponden con la legislación vigente, pueden consultarse en la Web del título, y se corresponden con las pruebas de evaluación o estudios previos ordinariamente aplicados. El perfil de ingreso reflejado en la memoria se corresponde con el que figura en la página web del título.

La normativa de reconocimiento de créditos se corresponde con la establecida en la memoria (Evidencia Normativa reconocimiento de créditos), de conformidad con la normativa de la UNED, incluyendo supuestos como actividades de cooperación, representación estudiantil o cursos de verano, así como la asimilación de asignaturas de estudios previos. El volumen de reconocimientos ha sido de 1377 expedientes basados en estudios previos (Evidencia E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos 6901.xlsx. Tabla 5) De acuerdo con los expedientes de convalidación examinados como evidencias adicionales, se convalida “Inglés profesional y académico” por “Inglés”, o “Análisis político y electoral”, por “Análisis Político I”. Otros reconocimientos no se corresponden, como “Población I: Teoría de la Población” por “Geografía Humana” (Evidencias anexas: expedientes de reconocimiento de créditos solicitados) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se señala la existencia de una tabla de convalidaciones que sirve para el reconocimiento de la mayor parte de supuestos. Si la solicitud no es acorde con esta tabla se envía a los equipos docentes, que deberán resolver de manera colegiada, o, en su caso, a una comisión específica que cuenta con representación del estudiantado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED dentro de la sección denominada “Estudios”.

Mediante la sección “Documentación oficial del título”, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar su carácter oficial, como la inscripción del Grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del plan de estudios en el BOE.

Se encuentra publicada la memoria verificada, así como los Informes elaborados por ANECA sobre el título (verificación, seguimiento, y primera Renovación de la Acreditación)

La página web del Grado contiene un enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título (SIGC) en el que constan sus órganos responsables. No está publicada su composición.

Se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se puede consultar los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos.

La sección “Normativa” incluye enlaces a las principales que afectan al estudiantado, como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Grado (TFG)

En la Web del título, igualmente, se especifican los requisitos de admisión.

Se incluye un enlace a UNIDIS, servicio de la Universidad cuya misión es contribuir a la igualdad de oportunidades a las personas con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

El estudiantado dispone de acceso a la lista y contenido de las asignaturas en la Web, incluyendo tipología (formación básica, obligatorias, optativas (TFG)

Cada guía docente incluye los elementos necesarios para su conocimiento, como horarios, cuerpo docente, competencias, requisitos y recomendaciones para cursar la asignatura, metodologías, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía. El calendario de exámenes se puede generar en la página web del Grado. La información es clara y no induce a confusión, algo que se confirma en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad. Se encuentran disponibles todas las guías docentes, pero en algunas, como “Fundamentos de Derecho Administrativo” y “Ecología I: medio ambiente y sociedad”, el formato está roto, lo que complica su lectura.

Entre 0 y 100, la valoración de la información del título por el estudiantado es cercana a 70 en el último año evaluado, y 61.98, 64, 63.68, 68.9 y 69.38 en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, de acuerdo con los datos de satisfacción de los grupos de interés

con el título (Tabla 4)

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNED tiene implantado un SIGC que se revisa de manera periódica. El Grado cuenta con procesos y registros, integrados en el SIGC de la Universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y resultados relevantes del título.

El SIGC implementando facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora. La Comisión de Aseguramiento de la Calidad elabora y aprueba el Informe de seguimiento anual del título, recogiendo fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora detectadas a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones de los integrantes de la propia Comisión, analizando:

- Los resultados de las asignaturas del plan de estudios, con el análisis del rendimiento académico.
- Valoración de las asignaturas por estudiantado y tutores.
- Cuadro de indicadores del título.
- Análisis de los puntos fuertes del título.
- Detección de los puntos débiles del título.
- Propuestas de mejora del título para el curso analizado (2020-2021, en este caso, el último)
- Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

Las actas son públicas y están disponibles en la página Web del Centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es adecuado y suficiente para la atención de las exigencias del título. El número del profesorado pasó de 74 a 78 desde la implantación del Grado (Evidencia Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título el primer año), lo que no coincide con los 84 propuestos en la memoria integrando en el curso 2020-2021 a 16 catedráticos, 24 titulares y 24 profesorado contratado doctor (Tabla 3) El número de sexenios se ha reducido, pasando de 132 a 124, y también el de quinquenios, de 275 a 229, pasando el número de doctores de 71 a 77 (Tabla 3)

La institución cuenta con un plan de formación docente y de movilidad adecuado (Evidencia E09_Formación_innovación_docente_movilidad.pdf) En 2021 se desarrollaron tres proyectos de innovación educativa y en 2020, uno (Evidencia E9_Proyectos y actividades de Innovación Educativa del profesorado) Se han realizado 131 talleres de formación del profesorado entre 2016 y 2021, 71 en 2020 (Evidencia Tabla 9 E9_Cursos de formación del PDI.xlsx)

Igualmente, el profesorado participa en más de cincuenta proyectos de investigación (Evidencia E9_Investigación_Innovación_Formación_PDI.xlsx) Han asistido a cursos de PDI 25 de los 78 docentes, un 33%. La Universidad posee un plan para la incorporación del profesorado.

Entre 0 y 100, según el Informe de Autoevaluación, la satisfacción global del estudiantado con el Grado y el profesorado, en 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 fue 84.04, 62.12, 66.31, 66,28, 74.66 y 74.58, respectivamente. En los mismos cursos, la satisfacción global de las personas egresadas con el profesorado ha sido 58.276, 57.672, 58.193, 63.067, 65.909 y 61.286, respectivamente (Tabla 6)

El número de profesorado tutor en 2020-2021 es de 489, habiendo sido 435 en los dos primeros cursos, y con un pico de 500 en 2018 (Evidencia E11_Número de tutores por Centro asociado) La asignatura con mayor número de estudiantes matriculado es "Teoría del Estado 1. El Estado y sus instituciones" con 670 (Tabla 1)

El título cuenta con una plantilla de 18 integrantes del personal de administración y servicios en todo el Centro que cumple con las exigencias del título (Evidencia E11_Plantilla del PAS Facultad CCPPySpdf), no coincidiendo con las 25 establecidas en la memoria verificada.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título dispone de aulas de tutoría, bibliotecas, librerías, laboratorios, despachos y salones de actos en los 64 Centros asociados en donde se imparte el título (Evidencia E12_Infraestructuras_Centros_Asociados) La Universidad cuenta con diversos centros e instituciones que apoyan al estudiantado y al profesorado, como un Centro de Atención al Estudiante, Centro de Tecnología de la UNED, Centro de Atención al Usuario, Centro de Medios Audiovisuales de la UNED, Centro de Información, Orientación y Empleo (COIE), un Centro de Psicología Aplicada, el Programa de UNED Abierta, el Instituto Universitario de Educación a Distancia, el Centro de Orientación, UNIDIS, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Prácticas externas y Oficina de Movilidad internacional (Evidencia E12_Infraestructura para impartir el título)

Entre 0 y 100, el nivel de satisfacción de las personas egresadas con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, ha sido 67.193, 63.462, 61.548, 66.667, 67.931 y 61.304, respectivamente. En los mismos cursos y escala, su satisfacción con los recursos materiales ha sido 62.368, 62.71, 61.377, 67.4, 65.471 y 61.159, respectivamente (Resultados de satisfacción de los GI con el título.6901)

El nivel de satisfacción del estudiantado con los materiales didácticos, en los mismos cursos y escala, ha sido 78.066, 63.603, 60.977, 65.21, 68.397 y 70.181 respectivamente (Resultados de satisfacción de los GI con el título.6901)

En los mismos cursos y escala, el nivel de satisfacción del profesorado con los recursos materiales es 74.706, 79.167, 81.429, 66, 80.741 y 82.273, respectivamente (Resultados de satisfacción de los GI con el título.6901)

Los servicios de apoyo académico se ajustan a las necesidades del estudiantado. La UNED dispone de un plan de acogida que se replica en sus Sedes provinciales, con cursos cero, y un curso "Mis primeros pasos en la UNED" de orientación al estudiante (Evidencia E14_Plan_acogida_UNED.pdf) La Universidad dispone, igualmente, del Centro UNIDIS para el estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, un total de 185 en 2021 (Evidencia E14_Datos_discapacidad_6901.pdf) El programa de movilidad del estudiantado es gestionado por la Oficina de Movilidad Internacional, indicándose procedimiento y convenios en la memoria verificada.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el estudiantado señaló que la plataforma funciona correctamente, y las consultas se han

resuelto de manera adecuada acudiendo al teléfono o a los foros de las asignaturas. Constan en 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 cuatro, tres y diez movilizaciones estudiantiles dentro del programa Erasmus, respectivamente, habiéndose suscrito nuevos convenios. El profesorado ha realizado y realizará también estancias de movilidad dentro del programa Erasmus. Y se ha incluido movilidad para estancias predoctorales dentro del programa Learn Africa de la Fundación Mujeres por África.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas son adecuadas a los resultados de aprendizaje previstos y las competencias a adquirir esperadas (Tabla 1)

Los TFG defendidos presentan diversidad de calificaciones entre 5.5 y 10 (Evidencia E17_Relación_de_títulos_de_Trabajo Fin de Grado_6901.xlsx) Los Trabajos evaluados han deparado calificaciones congruentes con sus desarrollos. La asignatura se encuentra adecuadamente diseñada para la satisfacción de sus objetivos, y el sistema de evaluación es adecuado al mecanismo de impartición a distancia, incluyendo exámenes y trabajos para la evaluación (Tabla 1) La satisfacción del estudiantado con el sistema de evaluación, entre 0 y 100, y en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, es 77.391, 63.646, 59.324, 64.804, 67.037 y 70.595, respectivamente. En los mismos cursos y escala, la satisfacción de las personas egresadas con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación es 60.291, 60.779, 61.815, 65.275, 65.777 y 60, respectivamente.

Los objetivos y actividades que se proponen se ajustan al nivel de Grado del MECES, de acuerdo con el listado y programas de las asignaturas (Tabla 1)

La satisfacción con las competencias adquiridas por las personas egresadas, entre 0 y 100, y en 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, alcanza 69.099, 70.086, 70.417, 71.516, 75.142 y 70.208 (Tabla 6. Resultados de satisfacción de los GI con el título) El porcentaje de aprobados oscila entre el 37.838% en “Análisis electoral de España” y el 88.571% en la asignatura “Violencia política”.

En la misma escala, la satisfacción del profesorado en relación a las competencias en 2015-2016 es 77.58, y en 2020-2021, 81.51. En cuanto a la satisfacción del PDI con el nivel de conocimientos adquirido por el estudiantado, en 2020-2021, es 81.04 (Resultados de satisfacción de los GI con el título_6901)

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación en los años evaluados no se indica. La tasa de abandono, en el último curso en el que existen datos, el 2018-2019, es 52.06%. En los cursos 2018-2019, 2019-2020, y 2020-2021, la tasa de eficiencia de las personas egresadas fue, respectivamente, 77.17%, 77.45% y 80.89%; en los mismos cursos, la tasa de rendimiento de las personas egresadas fue 48.12%, 61.13% y 61.93%, respectivamente; y la tasa de éxito 88.77%, 91.01% y 90.81%, respectivamente (Tabla 4)

El Informe de Autoevaluación y el documento Evidencia E0_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono ponen de manifiesto que las coordinaciones de Grado estudian anualmente los resultados de los indicadores de rendimiento presentados a la Comisión de Seguimiento y las propuestas de mejora de los equipos docentes.

La Evidencia E5_Informes de seguimiento del título2.pdf, muestra las acciones realizadas por el equipo docente a través del Plan de acción/intervención, en donde se plasma la necesidad de mejorar en materiales, metodología y actualización de contenidos. Igualmente, existe un Grupo de Trabajo para la reforma del Grado en Ciencia Política y de la Administración, con mejoras incluidas en el curso 2019-2020 (Evidencia E5_Informes de seguimiento del título2.pdf) para la incorporación de materiales audiovisuales y electrónicos por parte de los equipos docentes, y para dinamizar los cursos virtuales.

Los perfiles de egreso son: gestor de organizaciones, analista de políticas públicas, analista político, consultor internacional, agente de desarrollo local y docente e investigador, siendo adecuados a las materias, objetivos y resultados de las asignaturas del plan de estudios (Tabla 2)

Los responsables del título proporcionan un informe sobre las acciones de empleabilidad de 2021, con orientación personalizada, programas formativos para la inserción social y una feria virtual de empleo

(Evidencia E18_Acciones_empleabilidad_inserción social)

La Universidad cuenta con dos organismos dedicados a evaluar y promover la inserción laboral del estudiantado: el COIE y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo, existiendo un Informe del Observatorio citado que señala que la empleabilidad es de un 76.7% al finalizar el Grado (Evidencia E18_Informe de inserción laboral de la UNED.pdf) alcanzando la empleabilidad el 87.1% a los dos años de egresar

A los dos años están ocupadas un 75.51%, y a los tres años un 82% de las personas egresadas (Evidencia E18_2020. Informe de trayectorias laborales del título.pdf) No existen datos sobre la percepción de estudiantado y personas egresadas sobre cómo las competencias adquiridas en el título contribuyen a su empleabilidad, inserción laboral o la mejora del empleo actual. Tampoco hay estudios de la percepción de las personas egresadas por parte de las empleadoras. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad los egresados manifestaron que el perfil del estudiantado del Grado no buscaba directamente la empleabilidad, al contar con trabajo previamente, no incidiendo el título en la adquisición de un trabajo o en la mejora en la posición laboral, aunque sí que incrementa las posibilidades de desempeño del empleo ya adquirido antes de comenzar los estudios del título. En las mismas audiencias con los empleadores se indicó que las personas egresadas que están a cargo de las instituciones laborales han usado las competencias adquiridas en el Grado para desplegar una visión general y transversal de los problemas y para incentivar su resolución. Las personas entrevistadas hacen referencia a las publicaciones del COIE, señalando igualmente la existencia de un blog que publica información y estudios sobre salidas profesionales que sirven como orientación para el estudiantado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto que será objeto de especial atención durante las próximas fases de Acreditación del título:

-Se debe realizar un seguimiento de la correspondencia entre los contenidos presentes en las diferentes materias de la memoria verificada y las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios, de tal manera que, si ciertos contenidos no se van a tratar en determinadas materias, se pueda solicitar la correspondiente modificación de la memoria verificada.



DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado